



PLANES Y POLÍTICAS

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DEL POI 2019

Informe de Evaluación de Implementación POI 2019 – III Trimestre.

Según las disposiciones del CEPLAN, impartidas mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN, que Modifica la Guía Metodológica para el Planeamiento Institucional, en el punto 7. Seguimiento y Evaluación – literal 7.1 Seguimiento de planes institucionales – Seguimiento del POI, refiere que cada Unidad Ejecutora realiza el seguimiento del POI de manera mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN V.01, a fin de emitir reportes de seguimiento y en lo que respecta a la Evaluación de Implementación del (POI), indica que para ello se elaborarán informes con periodicidad trimestral, que serán emitidos hasta el último día del mes siguiente al final de cada trimestre.

El Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019 – III Trimestre, ha sido tramitado y se encuentra para Opinión Legal en la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, el cual luego de su aprobación será tramitado para su publicación en el Portal de Transparencia, al finalizar el mes de noviembre.

Trujillo, 19 de noviembre del 2019.

